

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ANEXO “DESCRIPCIÓN DEL PUESTO Y PROCESO SELECTIVO” DE LA OFERTA DE EMPLEO” 01-2025-47471, PARA CUBRIR UN PUESTO DE PROFESOR/A INSTRUCTOR/A JEFE/A DE PARTIDA EN LA ESCUELA DE HOSTELERÍA DE MÁLAGA, LA CÓNSULA.

Advertido error material en el el Anexo de la oferta de empleo 01-2025-47471, para cubrir un puesto de Profesor/a Instructor/a Jefe/a de Partida en la Escuela de Hostelería de Málaga, La Cónsula, y en virtud de lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el último párrafo del apartado 4.1. del Anexo, relativo a “Fase I: Preselección”, DONDE DICE

“Tras la finalización del plazo de difusión de la oferta, la Oficina o Centro de Empleo encargada de su gestión, pondrá a disposición de la entidad empleadora un total de 5 candidatos que hayan resultado preseleccionados, tras comprobación de idoneidad y disponibilidad de los mismos, a los que previamente habrá recordado la necesidad de tener actualizadas sus demandas de empleo con carácter documental”.

DEBE DECIR


“Tras la finalización del plazo de difusión de la oferta, la Oficina o Centro de Empleo encargada de su gestión, pondrá a disposición de la entidad empleadora un total de 10 candidatos que hayan resultado preseleccionados, tras comprobación de idoneidad y disponibilidad de los mismos, a los que previamente habrá recordado la necesidad de tener actualizadas sus demandas de empleo con carácter documental”.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Dirección Provincial
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 - Málaga
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	04/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmC2CRNWMSHAAC464RBF4P624UR	PÁG. 1/1	